



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7513 Justicia para todos
Versión	35 del 05-OCTUBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 21-Septiembre-2016, REGISTRADO el 28-Septiembre-2016
Tipo de proyecto	Capacitación Asistencia técnica Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la construcción del Plan de Desarrollo ¿Bogotá para todos. 2016-2020¿ se consultó la opinión de los bogotanos respecto a ¿cómo mejorar la seguridad de Bogotá? Las propuestas presentadas por los ciudadanos frente a esta pregunta fueron recopiladas a través de la plataforma virtual "Bogotá abierta".

Se profundizará la participación de organizaciones sociales y se diseñarán dispositivos de articulación de dichas organizaciones al Sistema Distrital de Justicia. Se construirán rutas de acceso, se ampliarán los puntos de denuncia, se crearán dispositivos que permitan realizar denuncias de manera pronta y eficaz, y se creará un sistema de información que permita conocer a través de la ciudadanía, cuál era su expectativa al acercarse al sistema de justicia, y cuáles fueron los tiempos y la calidad de las respuestas recibidas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Administración de Justicia en Bogotá cuenta con reducidos niveles de credibilidad, lo cual se expresa en factores problemáticos como el bajo nivel de denuncia y la desconfianza en las autoridades. Esta situación ha sido evidenciada en la encuesta Bogotá Cómo Vamos, según la cual, un 88% de los ciudadanos del Distrito consideran baja la probabilidad de que un delito sea efectivamente sancionado; esto incide directamente en la percepción de seguridad y desamparo que tienen los bogotanos.

Adicionalmente, a pesar de que Bogotá cuenta con la más variada oferta de operadores de justicia formal, no formal y comunitaria del país, estos presentan problemas para la articulación. Esta situación ha originado una debilidad institucional en la medida en que no existe una instancia que permita coordinar los diferentes tipos de justicia y sus respectivos actores.

En este contexto, se ha venido planteando el Sistema Distrital de Justicia de Bogotá como herramienta para superar la dispersión institucional (Pedroza y Herrera, 2008; CENDEX; 2009). Sin embargo, la forma en que se ha implementado este modelo, no ha logrado materializar el objetivo previsto. Aún persisten entidades con competencias similares y duplicidad de funciones, quienes sin dar solución de fondo a los usuarios, remiten de forma reiterada al usuario entre ellas. Así, el Sistema Distrital de Justicia debe ser reconfigurado en el marco de una política pública distrital, orientada a integrar y articular la oferta institucional de la justicia nacional, distrital y local en el Distrito Capital.

Por otro lado, Bogotá cuenta con operadores de justicia formal, no formal y comunitaria que actúan en el marco de sus competencias pero presentan una baja articulación. Esta situación ha originado dificultades como la pérdida de recursos, la incoherencia en los conceptos y la ineffectividad de las autoridades generando así una debilidad institucional en la medida en que no existe una instancia que permita coordinar los diferentes tipos de justicia y sus respectivos actores. Por otra parte, los operadores de justicia comunitaria no son suficientes para atender el elevado número de conflictos que alteran la convivencia en la ciudad evidenciándose así la necesidad de incrementarlos y fortalecer su capacitación.

A pesar de esto, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) presenta una ausencia de estrategias de justicia restaurativa que permita a los jóvenes y adolescentes comprender y asumir los daños que causaron con sus



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7513 Justicia para todos
Versión	35 del 05-OCTUBRE-2018

conductas delictivas. Así mismo se debe considerar que en los Centros de Atención Especializada (CAE) existe un déficit de cupos para la atención de adolescentes sancionados con privación de la libertad y que los programas de atención disponibles en estos centros han sido deficientes.

Respecto al sistema carcelario se debe señalar que el Distrito ha hecho un gran esfuerzo y, en virtud de los acuerdos con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, ha logrado recibir personas privadas de la libertad (PPL) en la Cárcel Distrital por delitos de menor impacto. Este establecimiento carcelario le brinda a las PPL condiciones dignas y humanas de reclusión al igual que la participación en actividades formativas, deportivas, lúdicas, culturales, educativas y de ocupación, seguimiento jurídico de casos, trámite de beneficios judiciales, entre otras.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se proyecta la ejecución mediante tres (3) componentes:

1. Articulación de los operadores justicia formal, no formal y comunitaria a través de la creación de una instancia distrital en la cual confluyan recursos, políticas y directrices que garanticen una mejora en la prestación de los servicios de justicia a nivel local y Distrital y el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
2. Abrir espacio de aplicación a la Justicia Juvenil Restaurativa y consolidar estrategias para que, desde la institucionalidad del Distrito Capital, se establezca un Modelo de Atención pedagógico y restaurativo para jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA con sanción privativa de la libertad, y se diseñe e implemente un programa de prevención dirigido a aquellos adolescentes y jóvenes que en virtud de la precariedad de sus entornos familiares y comunitarios, están en riesgo de ser vinculados al delito.
3. Garantizar la implementación de nuevos planes integrales de atención a la población privada de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, que contribuyan a la resocialización e integración a la vida en sociedad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Ampliar el acceso a la justicia mediante el fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia, la inclusión de un enfoque de justicia restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y la operación adecuada de la Cárcel Distrital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Consolidar el Sistema Distrital de Justicia como la instancia Distrital que oriente, lidere y articule las instituciones y operadores involucrados en la prestación del servicio de justicia.
- 2 Ofrecer condiciones dignas y humanas de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad a las personas privadas de la libertad que se encuentran en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá.
- 3 Consolidar un Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) centrado en la justicia juvenil restaurativa, acorde a la normatividad internacional y las competencias del Distrito establecidas en el Código de Infancia y Adolescencia.
- 4 OBJETIVO ESTRATEGICO: ASEGURAR PARA LOS BOGOTANOS EL ACCESO A UN SISTEMA DISTRICTAL DE JUSTICIA QUE SE ACERQUE AL CIUDADANO CON SERVICIOS DE CALIDAD Y QUE ARTICULE LA JUSTICIA FORMAL, NO FORMAL Y COMUNITARIA . ASI MISMO, QUE ORIENTE EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTE PARA QUE PREVenga DE MANERA EFECTIVA LA VINCULACION DE JOVENES Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES DELICTIVAS .
- 5 MEJORAR LA COORDINACION CON LAS ENTIDADES NACIONALES, REGIONALES Y DISTRICTALES PARA EL OPTIMO DESARROLLO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Proyecto 7513 Justicia para todos
 Versión 35 del 05-OCTUBRE-2018

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	100.00	por ciento	Del modelo de articulación De los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la ciudad, en sus fases de diseño, implementación, monitoreo y evaluación
2	Ampliar en un	20.00	por ciento	Número de ciudadanos Atendidos en los equipamientos de justicia del Distrito.
3	Capacitar y articular al	80.00	por ciento	De los operadores De justicia no formal y comunitaria del Distrito
4	Diseñar e implementar	5.00	campanas	De difusión que den cuenta del impacto de la aplicación del Código Nacional de Policía en poblaciones consideradas sujeto de especial protección (LGBTI, adolescentes y jóvenes, habitantes de/en calle, personas que ejercen la prostitución, y otras
5	Diseñar e implementar en	100.00	por ciento	El Modelo de Atención Restaurativo En los equipamientos de justicia del Distrito.
6	Atender	400.00	jovenes	En conflicto con la ley a través del programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.
7	Ampliar en	15.00	por ciento	jovenes con sanción privativa de la libertad en el SRPA que son atendidos integralmente
8	Implementar	100.00	por ciento	Del Modelo de Atención diferencial Para adolescentes y jóvenes con sanción privativa de la libertad en el SRPA
9	Implementar	100.00	por ciento	Del Programa Distrital de Prevención De la Vinculación de Adolescentes y Jóvenes al delito en las cinco (5) zonas priorizadas.
10	Brindar atención integral	100.00	por ciento	De la población Privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres, y garantizar su adecuada operación.
12	Implementar	1.00	estrategia	sostenible de prevencion terciaria con enfoque de justicia restaurativa para mitigar en los adolescentes y jovenes la reiteracion en el delito.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisicion y dotacion	2,308	474	239	1,368	0	4,389
Apoyo y asistencia a poblaciones	1,990	0	0	0	0	1,990
Honorarios	895	4,673	7,636	7,023	0	20,227
Mantenimiento	0	1,067	1,274	2,613	0	4,954
Capacitación y bienestar	0	488	276	580	0	1,344
Suministro	0	5,402	0	0	0	5,402
Campañas	0	847	200	500	0	1,547
Investigacion y estudio	0	0	100	0	0	100
Semovientes	0	13	10	20	0	43
Apoyo logistico	0	250	474	210	0	934
Aseo y cafeteria	0	0	119	150	0	269
Gastos operativos	0	0	3,045	3,662	0	6,707
Operacion	0	0	1,932	1,869	0	3,801
Servicios publicos	0	0	948	1,100	0	2,048
Triage	0	0	450	0	0	450
Vigilancia	0	0	212	100	0	312
Adecuacion y dotacion	0	0	0	450	0	450
Comunicaciones	0	0	0	230	0	230
Desarrollo institucional	0	0	0	1,000	0	1,000
Interventoria	0	0	0	400	0	400



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Proyecto 7513 Justicia para todos
 Versión 35 del 05-OCTUBRE-2018

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)
	2016	2017	2018	2019	Total Proyecto
\$0	\$5,193	\$13,214	\$16,915	\$21,275	\$56,597

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,081,000	grupo etario
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,000	GRUPO ETARIO

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Bogotá Como Vamos	Bogotá Como Vamos	31-12-2015
2 Encuesta De Percepción y Victimización	Defensoría Del Pueblo	31-12-2015
3 Violaciones a los DDHH de Adolescentes Privados De La Libertad.	Defensoría Del Pueblo	31-12-2015
4 Informe de Vigilancia Superior del SRPA	Procuraduría General De La Nación	31-12-2015
5 Ultima actualizacion a 31 de diciembre de 2.016	Secretaria de Seguridad	31-12-2016
6 Ultima actualizacion reprogramacion 2017	Secretaria de Seguridad	21-02-2017
7 Ultima actualizacion a 31 de Diciembre 2017	Secretaria de Seguridad	31-12-2017
8 Reprogramacion a febrero 2018	Secretaria de Seguridad	26-02-2018
9 Ultima actualizacion marzo 31 de 2018	Secretaria de seguridad	31-03-2018
10 Ultima actualizacion junio 30 de 2018	Secretaria de seguridad	30-06-2018
11 Ultima actualizacion septiembre 30 de 2018	Secretaria de Seguridad	30-09-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

La ejecución del proyecto ¿IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA¿ está contemplada dentro del Plan de Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para los años 2016-2020, dentro del Pilar/eje Transversal ¿Construcción de Comunidad, programa: 4.3.3. - Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia, proyecto estratégico ¿Acceso a la Justicia.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto 7513 Justicia para todos
Versión 35 del 05-OCTUBRE-2018

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JAIRO GARCIA GUERRERO
Area SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J
Cargo SECRETARIO DE DESPACHO
Correo jairo.garcia.gov.co
Teléfono(s) 3779595

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYECTOS Y CON EL PLAN DE DESARROLLO ACTUAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre PAOLA PALMARINY
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo paola.palmariny1@gmail.com
Teléfono 33870000
Fecha del concepto 28-SEP-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA